



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE ESTA PROCURADURÍA”.

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 24 de enero del 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, los licitantes, las personas servidoras públicas adscritas a esta Procuraduría y representantes del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, la representante de la Dirección de la Contraloría Ciudadana, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley, y artículo 41 fracción I de su Reglamento.

HECHOS

Inició la reunión el Mtro. Enrique Rafael Aguilar Milo, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6. Junta de Aclaración de Bases, de las bases de licitación.

1.- Se reitera al licitante que deberá cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de no Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración del evento de Apertura y Presentación de Propuestas.

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de no Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración del evento de Apertura y Presentación de Propuestas.

3.- Se les recuerda a los licitantes que de acuerdo al punto **5.1 Entrega de Muestras** de los productos relacionados en el **APÉNDICE 3 DEL ANEXO TÉCNICO** se llevará a cabo el día **25 de enero del 2024, de las 9:00 a las 15:00 horas**, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín No. 202, piso E1, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Las muestras deberán ser entregadas en la presentación comercial de cada fabricante o distribuidor, incluyendo las especificaciones técnicas, las cuales incluirán como mínimo su composición química, recomendaciones para su almacenaje y correcto uso y/o aplicación (una muestra de cada material), no se aceptarán recipientes rellenos. El licitante presentará las muestras de acuerdo a las normas mexicanas vigentes.

Se hace del conocimiento, que la venta de bases se realizó conforme a las fechas consideradas en la Convocatoria del 19 al 23 de enero de 2024 con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

[Firmas manuscritas en azul y negro]



Se hace del conocimiento, que la visita de las instalaciones se realizó conforme a la fecha considerada en la Convocatoria, el día **23 de enero de 2024**, iniciando a las **14:30** y terminando a las **15:06 horas**.

En este acto se entrega a los licitantes las bases de esta licitación en formato Word, en las que se contempla el **APÉNDICE 3. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA** considerando los materiales que se deberán presentar como muestra.

La Convocante realiza las siguientes precisiones:

1.- Respecto al punto **5.1 Entrega de Muestras** de los productos relacionados en el **APÉNDICE 3 DEL ANEXO TÉCNICO**, dice: [...] Las muestras deberán ser entregadas en la presentación comercial de cada fabricante o distribuidor, incluyendo las especificaciones técnicas, las cuales incluirán como mínimo su composición química, recomendaciones para su almacenaje y correcto uso y/o aplicación (una muestra de cada material), no se aceptarán recipientes rellenos. El licitante presentara las muestras de acuerdo a las normas mexicanas vigentes. **Debe decir:** [...] Las muestras deberán ser entregadas en la presentación comercial de cada fabricante o distribuidor, incluyendo las especificaciones técnicas, las cuales incluirán como mínimo su composición química, recomendaciones para su almacenaje y correcto uso y/o aplicación (una muestra de cada material), no se aceptarán recipientes rellenos. El licitante presentará las muestras de acuerdo a las normas mexicanas vigentes. Los conceptos descritos en los numerales 20, 21 y 22 bastará con presentar una pieza o un paquete, siempre y cuando se describa en la ficha técnica la marca y la composición de los insumos, así como una fotografía de la caja que se entregará cuando se requiera; asimismo, en los numerales 18, 24 y 36 bastará con la presentación en el catálogo de la fotografía del bien, con la descripción y la marca y las propiedades para las entregas mensuales; también, en los conceptos cuya unidad de medida sea en litros, para el cumplimiento de entrega de muestras podrán entregar presentaciones comerciales de al menos 950 mililitros, y deberán manifestar en el catálogo y fichas técnicas la marca, la composición química y la presentación en la que se harán entrega, así como agregar fotografía de la presentación de entrega de los pedidos mensuales.

2. Respecto al **APÉNDICE 3 DEL ANEXO TÉCNICO** en los numerales 20, 21 y 22 la unidad de medida, **dice:** paquete; y **debe decir:** caja.

3. Respecto al **APÉNDICE 3 DEL ANEXO TÉCNICO** en el numeral 20, en la columna de periodo de sustitución **dice:** mensual y **debe decir:** Cada que se requiera.

4. En el Anexo Once. Formato Carta de Propuesta Económica, en la columna de Concepto, fila dos, **dice:** Mano de obra 1 elemento de 5 horas; **debe decir:** Mano de obra 1 elemento de 4 horas.

5. Respecto al **APÉNDICE 3 DEL ANEXO TÉCNICO** en los numerales 2 y 26, en la columna de Descripción, en ambos casos, se solicita presentación de 1 litro. Se hace del conocimiento a los licitantes, que el requerimiento es de al menos 950 mililitros.

6. Respecto al **APÉNDICE 3 DEL ANEXO TÉCNICO** en el numeral 36, en la columna de Descripción, **dice:** BOTE O CESTO DE PLÁSTICO PARA BASURA DE USO RUDO, COLOR INDISTINTO, ELABORADO CON MATERIAL RECICLADO, USAR LOS COLORES ESTABLECIDOS EN LA NADF-024-AMBT-2013. **Debe Decir:** BOTE O CESTO DE PLÁSTICO

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



PARA BASURA DE USO RUDO, COLOR INDISTINTO, ELABORADO CON MATERIAL RECICLADO, USAR LOS COLORES ESTABLECIDOS EN LA NADF-024-AMBT-2013. Con una capacidad de al menos 18 Litros. -----

La Convocante recibió las preguntas de manera electrónica del Licitante Cofy Clean, S.A. de C.V., a continuación se dará la lectura de las mismas:-----

Pregunta 1: Solicitud mediante oficio ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de No Adeudo.-----

La empresa se encuentra en un inmueble por arrendamiento, por lo que el servicio de agua se paga implícitamente en la renta. ¿Qué documento se debería de entregarse para cumplir con este punto?-----

Respuesta 1: Deberá presentar copia y original para cotejeo del contrato de arrendamiento. -----

Pregunta 2: TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS INTERDOBLADAS DE PAPEL GOFRADO BIODEGRADABLE, O EN SU DEFECTO DE PAPEL KRAFT 100% RECICLADO, SIN COLORANTES, SIN PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL.-----

En el listado de insumos la Unidad de Medida de ese concepto dice "PAQUETE". ¿Es correcta la unidad de medida para el periodo de entrega o a que se refiere?-----

Respuesta 2: Se atiende con la precisión número 2. -----

Pregunta 3: TOALLAS SANITARIAS DE PAPEL EN ROLLO, DE HOJA SENCILLA, SIN BLANQUEAMIENTO QUIMICO, ELABORADAS CON UN MINIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, SIN COLORANTES, SIN PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL.-----

En el listado de insumos la Unidad de Medida de ese concepto dice "PAQUETE". ¿Es correcta la unidad de medida para el periodo de entrega o a que se refiere?-----

Respuesta 3: Se atiende con la precisión número 2. -----

Pregunta 4: PAPEL HIGIENICO SANITARIO CON HOJA DOBLE, ELABORADO CON UN MINIMO DE 20 % FIBRAS RECICLADAS O BIODEGRADABLES, SIN COLORANTES NI PERFUMES, SIN BLANQUEADORES.-----

En el listado de insumos la Unidad de Medida de ese concepto dice "PAQUETE". ¿Es correcta la unidad de medida para el periodo de entrega o a que se refiere?-----

Respuesta 4: Se atiende con la precisión número 2. -----

Por lo tanto, se le pregunta a la representante C. Antonia Ceballos Soto, de la empresa Cofy Clean, S.A. de C.V., sí las respuestas fueron claras y se atienden las dudas, quien manifiesta en su totalidad. -----

La Convocante recibió las preguntas de manera electrónica, del Licitante Construcciones y Arquitectura Palamex, S.A. de C.V., a continuación se dará la lectura de las misma:-----

Pregunta 1: PÁGINA 30 ANEXO TÉCNICO PARA LA LIMPIEZA DE OFICINAS. PUNTO XI. NO. MÍNIMO DE SUPERVISORES 1(UNO).-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



¿Se solicita a la convocante, indicar si el supervisor se debe de considerar dentro de la propuesta económica como operario aparte del mínimo de operarios que se requieren que en este caso son 7 (siete), dando un total de 8 o se considerará al supervisor como operario conforme al apéndice 1 Matutino, mínimo 6 (seis) operarios y vespertino 1 (uno) operario, nos puede aclarar este punto?

Respuesta 1: El supervisor no se considerará en la propuesta económica; toda vez que, no realizará actividades dentro de las instalaciones de la Convocante, sólo se encargará de asuntos administrativos y cuando se requiera hacer recorrido con el encargado y la persona servidora pública designada para evaluar las actividades realizadas en la prestación del servicio. -----

Pregunta 2: página 36-37. Apéndice 3. Lista de insumos de limpieza. en referencia al no. 8 escobillón o cepillo, con mango largo y cerdas de plástico y fibra de polietileno, de material reciclado o con cierto porcentaje de reciclado. ¿Se solicita a la convocante si nos puede precisar si el escobillón es para piso, o para W.C. y si nos puede facilitar una imagen del escobillón que se requiere?-----

Respuesta 2: El escobillón será para WC. La imagen no se podrá proporcionar, a fin de no limitar la presentación a la que podría mostrar. -----

Pregunta 3: Página 58, Anexo Once, formato de carta de propuesta económica. Se solicita a la Convocante con respecto al formato de carta de la propuesta económica, si se nos permite agregar columnas adicionales para referenciar los costos y tener más claridad en el desarrollo de la propuesta económica, por ejemplo una columna en la que se señale el número de elementos y otro donde se vea reflejado el costo total por los 11 meses, al que se refiere el periodo de contratación. -----

Respuesta 3: La propuesta económica deberá apegarse al Anexo Once. Formato Carta de Propuesta Económica; sin embargo, no limita que los Licitantes puedan presentar anexos con las descripciones que consideren necesarios. -----

Pregunta 4: Página 36, Apéndice 3, Lista de Insumos de Limpieza y página 15, Entrega de Muestras. La entrega de muestras será conforme al Apéndice 3. Lista de Insumos de Limpieza y a las especificaciones técnicas, con respecto a la lista de insumos de limpieza se tendrá que incluir la marca de las muestras a entregar. -----

Respuesta 4: Si, en el catálogo y fichas técnicas, se deberá indicar las marcas de las muestras.-

Por lo tanto, se le pregunta al representante C. Jeremy Campos Hernández, de la empresa Construcciones y Arquitectura Palamex, S.A. de C.V., sí las respuestas fueron claras y se atienden las dudas, quien manifiesta que si. -----

La Convocante recibió las preguntas de manera electrónica del Licitante Corporación Ambiental Urbana, S.A. de C.V., a continuación se dará la lectura de las misma:-----

Pregunta 1: En el apéndice 3. Lista de insumos de limpieza, numeral 4 Cinta teflón de politetrafluoroetileno para sellado hermético. ¿De cuántos metros debe ser la cinta? -----

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number '4'.



Respuesta 1: La cinta deberá presentarse de al menos 5 metros y ½ pulgada de grosor. -----

Pregunta 2: En el Apéndice 3. Lista de Insumos de Limpieza, en el numeral 2 y 26, se pide un blanqueador e hipoclorito en presentación de 1 litro y la única presentación que se tiene es de 950 mililitros. ¿Se puede presentar en esa presentación o de otra manera? -----

Respuesta 2: Se atiende con la precisión número 5. -----

Por lo tanto, se le pregunta a la representante C. Ximena Corona Valdelamar, de la empresa Corporación Ambiental Urbana, S.A. de C.V., si las respuestas fueron claras y se atienden las dudas, quien manifiesta que si. -----

Se le pregunta a la representante C. Belen Suleima Trejo Méndez, de la persona física, Marcela Chávez Arias, si tiene alguna pregunta que formular en este Acto, quien manifiesta que si:-----

Pregunta 1: Respecto al Apéndice 3. Lista de Insumos de Limpieza, numeral 36. Me gustaría saber si éste tiene que ser de algún tamaño o litros en específico. -----

Respuesta 1: Se atiende con la precisión número 6. -----

Pregunta 2: Respecto al Apéndice 3. Lista de Insumos de Limpieza, numeral 2, del Blanqueador líquido. Se aceptan las presentaciones de 20 litros. -----

Respuesta 2: Se atiende con la precisión número 1. -----

Por lo tanto, se le pregunta a la representante C. Belen Suleima Trejo Méndez, de la persona física, Marcela Chávez Arias, si las respuestas fueron claras y se atienden las dudas, quien manifiesta que si. -----

Se le pregunta a la C. Teresa Sánchez Acosta, representante de la empresa Excelencia en Limpieza Jemny, S.A. de C.V., si tiene alguna pregunta que formular en este Acto, quien manifiesta que no, todo está claro.-----

Por su parte, los representantes del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiestan que con fundamento en el artículo 136 fracciones VI y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad vigilar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.-----

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 26 de enero de 2024, en la sala de Juntas de la Procuraduría

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, a las 13:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.-----

CIERRE DEL ACTA

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 14:30 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 11 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

LICITANTES

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. Antonia Ceballos Soto	Cofy Clean, S.A. de C.V.	
C. Jeremy Campos Hernández	Construcciones y Arquitectura Palamex, S.A. de C.V.	
C. Ximena Corona Valdelamar	Corporación Ambiental Urbana, S.A. de C.V.	
C. Belen Suleima Trejo Méndez	Marcela Chávez Arias	
C. Teresa Sánchez Acosta	Excelencia en Limpieza Jemny, S.A. de C.V.	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Enrique Rafael Aguilar Milo.	Coordinación Administrativa	
Lic. Jaime Díaz Campos.	Coordinación Administrativa	
Lic. Osbaldo Adrian Velasco Leonardo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Miguel Ángel Figueroa García	Coordinación Administrativa	
Lic. Guadalupe Fernanda Moreno Gómez	Coordinación Administrativa.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C. Gloria Maldonado San Germán	
C. José Eduardo Sandoval Sánchez del Villar	

POR LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	FIRMA
Lic. Brenda Yañez Álvarez	

FIN DEL ACTA

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones de las Bases de Licitación Número PAOT-LPN-01-2024 para la contratación del "Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones de esta Procuraduría", celebrada el 24 de enero de 2024.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-01-2024

PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

Ciudad de México, a 24 de enero del 2024

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX.
PRESENTE**

En relación a la participación en la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-01-2024 para la contratación del "Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones de esta Procuraduría", solicito a la convocante la siguiente aclaración a las bases.

- En el apéndice 3. Lista de insumos de limpieza, numeral 4 Cinta teflón de politetrafluoroetileno para sellado hermético. ¿De cuántos metros debe ser la cinta?

Edgar Morales García
Representante Legal de
Corporación Ambiental Urbana S.A. de C.V.



**CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA
PALAMEX, S.A. de C.V.**

R.F.C. CAP1903122V0

Ciudad de México, a 23 de enero de 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PAOT-LPN-01-2024.
"SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE ESTA PROCURADURÍA"

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CMDX.
PRESENTE

JUNTA DE ACLARACIONES.

Por medio de la presente, me permito solicitar tenga a bien en recibir estas 02 preguntas en referencia a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-01-202, convocada por la PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CMDX, como a continuación se enuncian:

Preguntas:

No.	PREGUNTAS	RESPUESTA
1	PÁGINA 30 ANEXO TÉCNICO PARA LA LIMPIEZA DE OFICINAS. PUNTO XI. NO. MÍNIMO DE SUPERVISORES 1 (UNO). ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, INDICAR SI EL SUPERVISOR SE DEBE DE CONSIDERAR DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA COMO OPERARIO APARTE DEL MÍNIMO DE OPERARIOS QUE SE REQUIEREN QUE EN ESTE CASO SON 7 (SIETE), DANDO UN TOTAL DE 8 O SE CONSIDERARÁ AL SUPERVISOR COMO OPERARIO CONFORME AL APENDICE 1 MATUTINO, MÍNIMO 6 (SEIS) OPERARIOS Y VESPERTINO 1 (UNO) OPERARIO, NOS PUEDE ACLARAR ESTE PUNTO?	
2	PÁGINA 36-37. APENDICE 3. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA. EN REFERENCIA AL No. 8 ESCOBILLÓN O CEPILLO, CON MANGO LARGO Y CERDAS DE PLASTICO Y FIBRA DE POLIETILENO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE RECICLADO. ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI NOS PUEDE PRECISAR SI EL ESCOBILLÓN ES PARA PISO, O PARA WC Y SI NOS PUEDE FACILITAR UNA IMAGEN DEL ESCOBILLÓN QUE SE REQUIERE?	
3.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SE FACILITEN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN FORMATO WORD EDITABLE Y/O EN MEMORIA USB O AL SIGUIENTE CORREO acpalamex@gmail.com	



CORREO

acpalamex@gmail.com



TELÉFONOS

FIJO 5523458510
MÓVIL 5516537176



DIRECCIÓN

AVENIDA SANTIAGO No. 69,
COLONIA SAN PEDRO, ALCALDÍA
IZTACALCO, C.P. 08220, CIUDAD DE
MÉXICO

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a large signature and the letters 'C', 'P', 'Y', 'H'.



**CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA
PALAMEX, S.A. de C.V.**

R.F.C. CAP1903122V0

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C. EDUARDO PALAFOX MARTÍNEZ
REPRESENTANTE**

 **CORREO**
acpalamex@gmail.com

 **TELÉFONOS**
FIJO 5523458510
MÓVIL 5516537176

 **DIRECCIÓN**
AVENIDA SANTIAGO No. 69,
COLONIA SAN PEDRO, ALCALDÍA
IZTACALCO, C.P. 08220, CIUDAD DE
MÉXICO

Ciudad de México a 24 de enero de 2024.

JUNTA DE ACLARACIONES

Referencia	Pregunta
<p>Documentación Legal y Administrativa 4.1.2. Página 10</p>	<p>Solicitud mediante oficio ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico, de la Contancia de No Adeudo.</p> <p>La empresa se encuentra en un inmueble por arrendamiento, por lo que el servicio de agua se paga implícitamente en la renta.</p> <p>Que documento se debería de entregarse para cumplir con este punto?.</p>
<p>ANEXO UNICO Apendice 3. Lista de Insumos de Limpieza Numero 20 Página 37</p>	<p>TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS INTERDOBLADAS DE PAPEL GOFRADO BIODEGRADABLE, O EN SU DEFECTO DE PAPEL KRAFT 100% RECICLADO, SIN COLORANTES, SIN PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL.</p> <p>En el listado de insumos la Unidad de Medida de ese concepto dice “PAQUETE”.</p> <p>Es correcta la unidad de medida para el periodo de entrega o a que se refiere?</p>
<p>ANEXO UNICO Apendice 3. Lista de Insumos de Limpieza Numero 21 Página 37</p>	<p>TOALLAS SANITARIAS DE PAPEL EN ROLLO, DE HOJA SENCILLA, SIN BLANQUEAMIENTO QUIMICO, ELABORADAS CON UN MINIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, SIN COLORANTES, SIN PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL.</p> <p>En el listado de insumos la Unidad de Medida de ese concepto dice “PAQUETE”.</p> <p>Es correcta la unidad de medida para el periodo de entrega o a que se refiere?</p>
<p>ANEXO UNICO Apendice 3. Lista de Insumos de Limpieza Numero 22 Página 37</p>	<p>PAPEL HIGIENICO SANITARIO CON HOJA DOBLE, ELABORADO CON UN MINIMO DE 20 % FIBRAS RECICLADAS O BIODEGRADABLES, SIN COLORANTES NI PERFUMES, SIN BLANQUEADORES.</p> <p>En el listado de insumos la Unidad de Medida de ese concepto dice “PAQUETE”.</p> <p>Es correcta la unidad de medida para el periodo de entrega o a que se refiere?</p>

Atentamente,

Mtra. Antonia Ceballos Soto
Apoderada Legal

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]